EL GE
REFERENDO AUTONÓMICO 2015
Los Tiempos
www.lostiempos.com
cobertura
Cochabamba | Edición Nº 4 | Lunes 21 de Septiembre, 2015

Referendo 2015: Una jornada tranquila en la que se percibió ausentismo caracterizó la votación durante el Referendo Autonómico en Cochabamba, ayer.

En conteo parcial gana el No al estatuto cochabambino

AL 17,65 POR CIENTO DEL CONTEO DE VOTOS, EN COCHABAMBA SE IMPONE EL NO AL ESTATUTO AUTONÓMICO CON EL 74,43 POR CIENTO FRENTE A 25,57 POR CIENTO QUE LE DIJO SI AL DOCUMENTO. SE DETECTÓ AUSENTISMO EN LOS RECINTOS.

María José Andrade

Con 910 actas computadas de las 5.155 en todo el departamento y un conteo al 17.65 por ciento de la votación, la presidenta del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, Betsabé Merma, dio a conocer en conferencia de prensa los primeros resultados parciales en los que la opción por el No al Estatuto Autonómico alcanzó un 74.42 por ciento frente a un 15.57 por ciento del Si al Estatuto.

Los votos blancos llegaron al 1.10 por ciento y los nulos al 5.11 por ciento hasta las 10:00 de la noche de ayer.

El conteo de votos comenzó a las 11:10 una vez que la Sala Plena aprobó el Acta de Inicialización con la "puesta en cero" y se procedió a abrir los primeros sobres y recontar una a una las actas.

Para el cómputo de votos, se instalaron proyectoras, una que muestra la sala de conteo de votos, otra la digitalización de las actas y otra los primeros resultados, esto con el fin de transparentar el proceso.

La Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, Katia Uriona, resaltó la participación y vocación democrática que demostró la población boliviana asistiendo a las urnas; sin embargo, en Cochabamba autoridades y ciudadanos hablaron de ausentismo al encontrarse con recintos electorales sin las largas filas acostumbradas, algo que al parecer caracterizó la jornada electoral en la ciudad de Cochabamba y otros municipios del eje metropolitano.

En un recorrido de este medio por Sacaba, Quillacollo, Tiquipaya y Colcapirhua se pudo constatar la poca presencia de votantes, incluso hasta después del mediodía muchas mesas contaban con menos de la mitad de las personas habilitadas que habían emitido su voto.

Los ciudadanos consultados coincidieron en que no se difundió lo suficiente el contenido del estatuto, motivo por el que muy pocas personas se dieron cita para sufragar pese a que la multa por no hacerlo es de 414 Bs.

"Hay una incomprensión de toda la gente que no sabe cómo va a votar, si vota por el Si o por el No, a estas alturas esto debería estar lleno, yo creo que (la ausencia) es por falta de información", indicaba el ciudadano Jorge Montes que emitió su voto en Quillacollo.

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral, Katia Uriona, dijo que aún es muy pronto para brindar un dato respecto al ausentismo "vamos a contar con este reporte una vez que concluyamos con el cómputo de las actas, sería apresurado emitir un criterio de porcentaje en este momento" mencionó.

En el caso de los presos en la cárceles, el director de Régimen Penitenciario, Erwin Sandoval, informó que casi el 50 por ciento (1.000 a 1.300) internos sufragaron y quienes no pudieron hacerlo fue porque no están inscritos en el padrón biométrico, pertenecen a otros distritos o por en calidad de nuevos o extranjeros. Sandoval aprovechó este proceso para pedir una vez más al Servicio General de Identificación Personal (Segip) que otorgue cédulas de identidad al gran número de internos en los penales que, por distintos motivos, no cuentan con ella.

Para que la población haga seguimiento del conteo de votos, los datos serán actualizados en la página web del TED, a medida que se vayan computando. Además los ciudadanos podrán verificar las actas que han sido consideradas en Sala Plena también en la página web. "La población necesita conocer los datos, la página web permitirá al los ciudadanos hacer seguimiento de los datos que se van acumulando hasta llegar a los resultados finales" dijo Betsabé Merma.

El Tribunal Electoral Departamental deberá presentar los resultados oficiales en un máximo de siete días.

Ciudadanos cochabambinos esperan su turno para votar en contra o a favor del estatuto autonómico del departamento ayer en un recinto electoral de las ciudad. | Daniel James

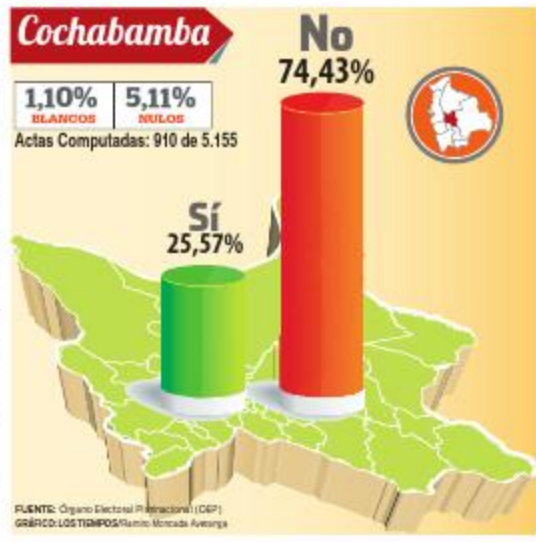

EVO MORALES

Ayer a las 8:45 el presidente Evo Morales emitió su voto en un colegio de la zona Villa 14 de septiembre, ubicado en el trópico de Cochabamba.

Morales, a tiempo de resaltar la "enorme responsabilidad de aprobar o rechazar los estatutos" que tienen los departamentos y regiones, le pidió a la población que demostrara su vocación democrática asistiendo a votar en un 80 a 90 por ciento. Al emitir su voto, Evo Morales notó "poca fuerza", "lo que estoy viendo acá mismo es que no hay mucha fuerza" dijo.

Por la tarde viajó a Santa Cruz para entregar obras y posteriormente a La Paz para esperar los resultados y hacer la respectiva evaluación junto a su gabinete.

IVÁN CANELAS

El gobernador de Cochabamba, Iván Canelas, emitió su voto en el Colegio Marcelo Quiroga Santa Cruz ubicado en el municipio de Tiquipaya, dijo sentirse preocupado por el notable ausentismo que caracterizaba a la jornada electoral, pues en muchos establecimientos vio poca gente votando, aunque resaltó que en otros, como en el distrito 6 donde su familia asistió a votar, "hubo largas filas y gran presencia ciudadana". Canelas aseguró que de aprobarse el Estatuto Autonómico se logrará un gran paso "hoy vamos a ver si seguimos con ese centralismo que nos ha hecho mucho daño en el pasado o si vamos a caminar por el rumbo de nuestras autonomías".

JOSÉ MARÍA LEYES

El alcalde de Cochabamba, José María Leyes, sufragó en el Colegiop Instituto Americano. Mostró preocupación por el ausentismo de lo que responsabilizó al Tribunal Electoral Departamental por esta situación "se ha aplazado en el tema de comunicar a la población, informar y socializar no solamente el estatuto que es lo central, sino de socializar que hay un referendo y que la ciudadanía tiene que emitir su voto". Hizo énfasis en que la verdadera autonomía llegará con el pacto fiscal, pues "la situación económica de la Gobernación y de muchos municipios es penosa". Para Leyes el pacto fiscal permitirá a los cochabambinos "defender sus recursos, su dignidad y su progreso".

QUILLACOLLO

Según los votantes, la desinformación sobre el contenido de los estatutos autonómicos fue una de las características que marcó la jornada electoral que se desarrolló en el municipio de Quillacollo.

"No todos tenemos conocimiento del estatuto, no se ha socializado, no se ha dado a conocer y por lo que vemos hay una incomprensión de toda la gente que no sabe cómo va a votar", indicó el ciudadano Jorge Montes que votó en la unidad educativa Liceo América. En ese recinto electoral existían 5.113 personas registradas para votar. La capacitadora del Cifde del TED afirmó que hubo poca afluencia de gente.

TIQUIPAYA

En el municipio de Tiquipaya, la jornada electoral fue regular, aunque hubo ausentismo de votantes en las mesas de sufragio.

En la unidad educativa San Miguel que contaba con 5.599 votantes, se presentaron algunas dificultades con la ubicación de las mesas, por ese motivo las personas hicieron largas filas en el punto de consultas.

Las mesas abrieron a las 8:00, aunque al promediar el medio día, según el secretario de la mesa14 de ese recinto, Juan Mamani, pocas personas asistieron a votar. "Por el momento es discontinuo, no hay mucha gente", afirmó.

SACABA

El ausentismo fue la característica principal de la jornada electoral para la aprobación de los estatutos orgánicos en el municipio de Sacaba.

Orlando Rocha, presidente de la mesa 17 de la unidad educativa Natalio Arauco,, afirmó que su mesa abrió con regularidad, pero que pocas personas se dieron cita para emitir su voto. En ese recinto 5.056 personas estaban registradas para votar.

"Hay asistencia muy relativa, la asistencia no es como se esperaba, pero se está desarrollando con normalidad", indicó Carlos Solá, notario electoral del TDE.

Resultados : Los cómputos oficiales finales de la votación de cada uno de los departamentos y municipios, en los que ayer se realizó la consulta, se conocerán en los próximos días. Los resultados preliminares del Tribunal Electoral dan la victoria al NO

Ausentismo y el "No" marcan referendo autonómico

SEGÚN DATOS EXTRAOFICIALES EL "NO" A LOS ESTATUTOS AUTONÓMICOS SE IMPONE EN LOS CINCO DEPARTAMENTOS, AL IGUAL QUE EN LOS MUNICIPIOS DE HUANUNI QUE VOTÓ POR LA CARTA ORGÁNICA Y TOTORA MARKA POR SU ESTATUTO INDÍGENA

JENNY CARTAGENA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó anoche, pasadas las 10:00, los primeros resultados. Según los mismos, en Cochabamba, al cómputo de 910 de las 5.155 actas, el 74,42 por ciento de votos es a favor del No y el 15,57 del Sí; en Chuquisaca a 310 actas computadas, de 1.591 (12 por ciento) el No tiene el 75,07 por ciento de apoyo y el Sí el 14,93 por ciento.

Los datos en La Paz muestran un rechazo al estatuto del 70,43 por ciento y una aprobación del 29,57 por ciento de votos al conteo de 847 de 7.851 actas.

En Oruro y Potosí la tendencia sería similar. En este último departamento, según un conteo rápido de votos realizado por la Universidad Tomás Frías de Potosí, por encargo de radio Kollasuyo, el 87,3 por ciento de los electores de la ciudad votó por el No y el 12 por ciento por el Sí.

El Comité Cívico Potosinista, que hizo campaña por el No, celebró anoche estos resultados con gritos "Evo escucha, la lucha continúa". "Realmente nos sentimos tranquilos, satisfechos de poder tal vez trabajar junto a ustedes. Compañeros, este triunfo que hemos conocido es gracias a cada uno de ustedes", dijo el presidente de la organización, Jhonny Llally en un breve discurso, reportó radio Aclo.

En el caso de los municipios donde se celebró la consulta, en cuatro de los cinco ganó la opción "No". Las cartas orgánicas municipales de Huanuni (Oruro), Tacopaya y Cocapata (Cochabamba) no fueron aprobadas según radio Panamericana.

En el caso del estatuto autonómico indígena de Totora Marka (Oruro) sucedió lo mismo, el No se impuso, contrariamente en Charagua (Santa Cruz) ganó el "Sí", convirtiéndose en el único municipio con autonomía indígena.

El jefe de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, según los datos que recabaron la población se inclinó por rechazar "de manera contundente" la aprobación de los estatutos autonómicos, no sólo en las ciudades, sino en las provincias. "Es un No al estatuto, un contundente No a la arbitrariedad y a lo ocurrido con el proyecto de reelección", afirmó.

Evaluación positiva

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral, Katia Uriona, declaró como "un éxito" la votación del domingo, en la que dijo que la población participó de manera "activa" y "pacífica" y que se sentó un hito al votar por los estatutos autonómicos, cartas orgánicas y conversión indígena.

Informó que el conteo de votos, luego del intermedio realizado ayer a las 11:00, se retomará hoy por la mañana. "Al margen de los resultados, todo ha sido un éxito, no se han observado enfrentamientos de ninguna clase", dijo Uriona desde Cochabamba, donde supervisó los comicios en este departamento.

Manifestó que en todos los departamentos y municipios en los que los ciudadanos fueron convocados a votar, se registró más del 50 por ciento más uno de los votos y más sufragios válidos que nulos o blancos, por lo que todos los referendos han tenido validez.

La jornada de votación comenzó con un llamado del presidente Evo Morales a votar por la aprobación o el rechazo de los estatutos autonómicos, tras constatar que en su propia región no había la asistencia esperada.

El vicepresidente Álvaro García Linera sostuvo que era normal que en referendos sobre documentos como los votados, con centenares de artículos, haya ausentismo y poco entusiasmo.

Según dijo, generalmente en este tipo de consultas en el mundo la participación suele ser menos del 50 por ciento, si bien expresó un deseo de que en Bolivia al menos se alcance un 70 por ciento.

En varios otros procesos de votación en el país, como los electorales, los niveles de participación superan el 90 por ciento. En los días previos, los ministros de Morales apostaron por el "Sí" e instaron a votar en ese sentido para avanzar en los procesos de descentralización administrativa, mientras que algunos dirigentes opositores opinaron que los estatutos no suponen cambios verdaderos para las regiones.

La Defensoría del Pueblo lamentó ayer, a través de un comunicado de prensa, que "la calidad de la democracia se esté deteriorando", porque la población de cinco regiones del país participó obligatoriamente en sendos referendos sobre estatutos autonómicos sin contar con la información adecuada sobre sus contenidos.

El defensor del Pueblo, Rolando Villena, dijo que "la democracia no se puede medir únicamente por el número de elecciones o referendos establecidos por norma o por el número de votos, sino por garantizar a la ciudadanía una participación voluntaria, informada, universal e igualitaria".

Sostuvo que en esta jornada se repitieron "serias deficiencias cualitativas" ya vistas en otros procesos de votación como la falta de información sobre el contenido de lo que será validado o rechazado y la ausencia de debates previos.

Según Villena, es necesario un cambio de fondo en el sistema electoral, sin embargo no se han registrado avances en ese sentido y se siguen "aplicando normas inadecuadas que no garantizan el respeto a la voluntad política de la ciudadanía".

Una mesa de sufragio instalada a la intemperie en una comunidad rural del departamento de La Paz, ayer. | AFP

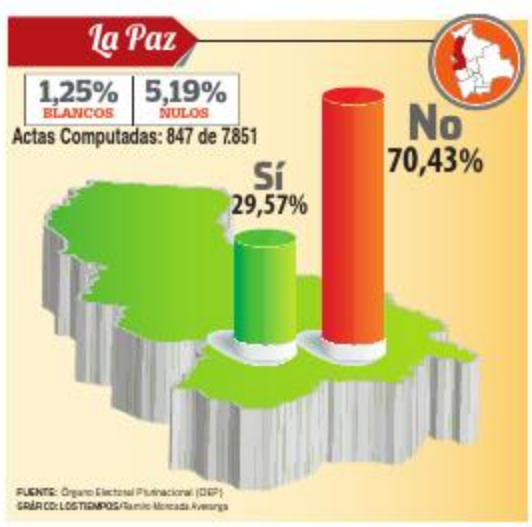

LA PAZ

El gobernador de La Paz, Félix Patzi, informó que de acuerdo a los datos que recabaron de la votación de ayer en ese departamento, tanto de las ciudades de La Paz y El Alto como de las provincias, se impuso el "No" al Estatuto Autonómico de forma "apabullante".

Esos resultados según la autoridad paceña, que se opuso a la aprobación de los estatutos e hizo conocer sus falencias, muestran que "la población se dio cuenta de que no pueden obligarla a votar y que el departamento está primero".

Según el conteo preliminar del Tribunal Electoral Departamental (TED) al 10 por ciento de las actas escrutadas, el "No" fue apoyado por 108.162 electores (70,43 por ciento) y el Sí por 45.412 (29,57 por ciento). A estas cifras se suman los 2.045 votos blancos y 8.511 votos nulos.

"El voto creo que en todos los departamentos ha ganado el No y eso está prácticamente demostrando algo: una insatisfacción de las políticas o de la forma cómo quiere hacerse estas elecciones", manifestó el Gobernador a la Red Erbol, al anticipar que en caso de ratificarse oficialmente estos resultados, impulsará la redacción de un nuevo proyecto, sobre la base del existente, para corregir y subsanar sus falencias.

La jornada en La Paz se desarrolló en medio de una notoria inasistencia de la gente, pero además de la denuncia de marcas en la papeleta, que inducirían a votar por el "Sí". Los vocales electorales calificaron de excesiva esa susceptibilidad y explicaron que el mapa de Bolivia que aparece debajo del "Sí" es un sello de seguridad.

CHUQUISACA

En el departamento de Chuquisaca la opción del "No" es la tendencia que se impone en los resultados del referéndum autonómico, según los datos preliminares difundidos en el portal del Tribunal Supremo Electoral.

A 320 actas computadas (20 por ciento) de 1.592, 13.688 personas optaron por la opción del "Sí" (24,93 por ciento), mientras que por el "No" votaron 41.220 ciudadanos (75,07 por ciento). En total, anoche, se escrutaron 54.908 votos válidos, 3.433 nulos y 864 blancos. En Chuquisaca se habilitó el Movimiento Al Socialismo (MAS) para hacer campaña por el "Sí".

Los asambleístas departamentales del MAS en la anterior gestión elaboraron los estatutos, aunque sectores de la oposición sostuvieron que no fue un documento plenamente consensuado.

La presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED), Elizabeth Quispe, calificó la jornada en Chuquisaca como "positiva". "Fue por demás positiva, tenemos aproximadamente el 90 por ciento de participación, porcentaje normal dentro de los procesos electorales. Prácticamente la gente acudió a las urnas", afirmó Quispe al desvirtuar los reportes de los medios de prensa sobre la ausencia de electores.

El gobernador de Chuquisaca, Esteban Urquizu, manifestó ayer que la jornada que vivía el país era parte del proceso de cambio político, social y económico iniciado en 2006.

ASISTENCIA MASIVA

MASIVA ASISTENCIA
Largas filas en uno de los recintos electorales de Cocapata, ayer. | Fotos José Rocha

DOS VOTOS
Los habitantes de Cocapata votaron por el estatuto autonómico y por su carta orgánica municipal.

MISIÓN CUMPLIDA
Isabel Calizaya (de 90 años) muestra su constancia de voto.

Cocapata fue al voto consigna

EL MUNICIPIO, QUE ALBERGA A POBLADORES DE ORIGEN QUECHUA, AIMARA Y MOSETÉN, ESTÁ ENTRE LOS MÁS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO CON SEIS AÑOS DE CREACIÓN

Violeta Soria

Masiva y por consigna, así fue la participación de los pobladores del municipio de Cocapata, quienes ayer asistieron a las urnas para la aprobación del estatuto autonómico y su carta orgánica municipal.

Los pobladores del municipio, considerado el más joven de Cochabamba, asistieron a los 12 recintos electorales instalados por el Tribunal Electoral Departamental (TED) en las regiones de Cocapata, Choro, Altamachi, Icsiri, Calientes, Segue Rancho y Colorados. Fueron habilitados más de 7 mil votantes para la jornada.

Los habitantes de la tercera sección municipal de la provincia Ayopaya votaron en dos papeletas. La primera para la aprobación del estatuto autonómico y la segunda para su carta orgánica. A pesar que las mesas se abrieron a las 08:00, los votantes hacían fila media hora antes.

Emilia Choque (65) fue la primera en emitir su voto en Cocapata (capital). Contó que caminó cuatro horas desde la comunidad Kasay Vinto hasta su recinto electoral, en la unidad educativa Secundaria Cocapata, para votar. Aseguró que "no conoce mucho" la carta orgánica pero igual votó por ella.

Genaro Sejas lamentó que la socialización del estatuto no llegara a las comunidades y tampoco a las mujeres y hombres analfabetos con talleres. "No conocemos el estatuto porque no lo han socializado. Ni siendo capital del municipio llegó. Solamente de nuestra carta orgánica nos informaron bien (...) Por eso habrá blancos y nulos por la falta de capacitación", señaló.

El panorama fue similar en Choro, distante a 15 minutos de Cocapata, donde el alcalde Darío Cabrera acudió para votar a media mañana. La participación fue masiva en las tres mesas electorales habilitadas en la unidad educativa 15 de Febrero. Según Cabrera, la asistencia fue de cerca del 90 por ciento y calificó de "participativa" la jornada.

En la región de Falsuri, distante a media hora de Choro, el movimiento fue mayor. Ayudada por un bastón y por su pequeña nieta, Isabel Calizaya (90) llegó a una mesa electoral.

El Comando Departamental de la Policía desplegó 11 efectivos policiales, quienes brindaron seguridad a los votantes y garantizaron el normal desarrollo de la jornada. Los policías se desplazaron a las regiones de Calientes, Falsuri, Choro y Cocapata, lugares que congregaron a la mayor cantidad de votantes.

A la conclusión del proceso, escoltaron el material electoral hasta el TED. Los resultados parciales de Cocapata al 60 por ciento del conteo de votos serán conocidos hoy por la tarde. El resultado total será difundido la próxima semana, según informó Cabrera.

Genaro Sejas,
poblador Cocapata

"Nos llegó sutesmoche el estatuto autonómico de Cochabamba. No han socializado. Nosotros queríamos que llegue con anticipación para estudiar pero faltando dos días ha llegado y no vamos a entender rápidamente. Como no entienden y seguramente no han leído, seguro habrá muchos nulos o blancos".

Juan Poma,
jurado electoral Falsuri

"Hay mucha participación en las mesas. Ya han votado cerca de 200 en mi mesa que es la número dos de la unidad educativa de Choquecamata en Falsuri, ya está cerca del 80 por ciento. Mucha gente ha venido desde Lagunillas y Chillavi. Eso está como a medio día de caminata. Los pobladores conocen su carta".

Lamentan falta de socialización

Cocapata vivió una jornada previa al referendo tranquila pero con observaciones por la falta de socialización del estatuto. El poblador Eliseo Paco develó que las copias del documento llegaron el miércoles por la noche. "No han socializado. Queríamos que llegue con anticipación para entender pero faltando dos días vino", dijo. La comunaria Adela Mamani manifestó: "Como wawas estamos. No sabemos nada".

En Tacopaya hubo masiva asistencia

EN EL MUNICIPIO SE HABILITARON OCHO RECINTOS ELECTORALES PARA UNOS 4 MIL INSCRITOS

José Romero

En Tacopaya, municipio de la provincia Arque, en la región andina del departamento, la afluencia de pobladores a los recintos electorales comenzó ayer desde muy temprano para votar por el estatuto autonómico y la carta orgánica municipal.

El alcalde, León Sánchez, dijo que la carta orgánica, por la que se debió votar ayer, fue socializada desde marzo pasado; sin embargo, varios pobladores dijeron no conocer el documento.

La carta orgánica de Tacopaya comenzó a elaborarse en 2011 y en marzo de este año el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró su constitucionalidad para que pueda ser llevada a un referendo.

"A través de estas reuniones de cada mes se ha ido socializando, explicando de lo que trata la carta orgánica. A la mayoría se les ha entregado la carta orgánica", dijo Sánchez. Algunos de los pobladores afirmaron que no tienen en su poder este documento.

Desde las primeras horas de ayer, los votantes registrados en 17 comunidades llegaban caminando hasta los ocho puntos de votación que se habilitaron.

Tacopaya, junto con Cocapata, son los únicos municipios cochabambinos que presentaron oportunamente su carta orgánica al Tribunal Constitucional Plurinacional que declaró la constitucionalidad del documento para que pueda ser puesto a consideración de la población en esta consulta.

En este municipio, ubicado a 126 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, se inscribieron alrededor de 4.000 personas para participar del referendo.

La apertura de las mesas de votación se realizó a las 8:30 y el cierre estaba previsto para las 17:00, hora en la que comenzaría el conteo de votos en las 14 mesas que fueron habilitadas.

Los recintos electorales fueron habilitados en las comunidades de Aguas Calientes, Tacopaya, San Miguel de Aquenani, Anqui Pampa, Totora Pampa, Ventilla, Michaysani Grande y Tujnta.

El Tribunal Electoral Departamental (TED) designó a Maddy Montaño como jueza electoral. Fue la encargada de recorrer los puntos de votación y controlar que no se presente ninguna irregularidad en cuanto al desempeño de los notarios electorales, de los jurados y también de la población en general.

Características del municipio

Tacopaya fundada en el año 1941, es la segunda Sección de la provincia Arque ubicada al sudoeste del departamento de Cochabamba.

Está rodeada de dos caudalosos ríos, en cuyas orillas están asentadas las comunidades organizadas en tres regiones: Tacopaya, Ventilla y Totora Pampa.

La actividad económica del municipio se mueve en torno a la agricultura, la producción de durazno y avena, en zonas más templadas, y papa en las zonas más frías.

Su crecimiento poblacional es mínimo, debido fundamentalmente a la ausencia de fuentes de empleo permanente y al fuerte movimiento migratorio de la zona. Uno de los principales problemas del lugar son las inundaciones en la temporada lluviosa.

VOTACIÓN SIN INCIDENTES

Huanuni (Oruro)

En Huanuni, según los datos extraoficiales de la votación, el "No" a la Carta Orgánica sometida a consulta ayer se habría impuesto sobre el "Sí" con una marcada diferencia. Además, la participación ciudadana fue muy baja, de no más del 70 por ciento.

Las autoridades municipales, según reporte de medios de comunicación, no quisieron referirse a estos resultados extraoficiales y señalaron que aguardarían los cómputos oficiales.

El alcalde de este municipio, Felipe Martínez, informó ayer, a media jornada de votación, que el referendo autonómico transcurría con normalidad.

"Junto al Viceministro de Autonomías (Emilio Rodas) estamos visitando los recintos de votación, no se presentaron problemas o dificultades", dijo en una evaluación.

En Huanuni, municipio distante a más de 50 kilómetros de la ciudad capital de Oruro, se realizó la consulta tanto para el Estatuto Autonómico departamental como para la Carta Orgánica Municipal.

Según el Tribunal Departamental Electoral, en esa población orureña funcionaron 70 mesas, administraron el referendo 350 jurados electorales en 11 recintos y estaban registrados para votar 14.854 ciudadanos.

La Carta Orgánica de Huanuni tiene 152 artículos, incluye el tema ambiental y minero, además plantea un modelo de desarrollo rural integral y desarrollo económico local.

Huanuni, junto a los municipios de Tacopaya y Cocapata, ambos de Cochabamba, fueron los primeros del país en someter a consulta sus cartas orgánicas. El ministro de Autonomías, Hugo Siles, señaló que al menos 287 gobiernos municipales, descontando los tres, deberán realizar procesos de referendos autonómicos para poner en consideración de sus poblaciones las cartas orgánicas.

Totora Marka (Oruro)

En el municipio de Totora Marka de Oruro el "No" a su Estatuto Autonómico Indígena se impuso en el referendo realizado ayer con un 65 por ciento, informó el presidente del Órgano Deliberativo que tuvo a su cargo la redacción del documento, Policarpio Ancari.

El dirigente manifestó que con esos resultados el pueblo de Totora Marka perdió y aseguró que se realizó un arduo trabajo en la redacción del documento, considerado el "mejor estatuto".

Ancari atribuyó la derrota a la campaña que llevaron adelante los concejales del Movimiento Al Socialismo (MAS) y la Alcaldesa del municipio por el "NO" para mantenerse en sus cargos los cinco años, "difundiendo un falso argumento, que con esos estatutos los comunarios iban a pagar impuestos hasta por sus animales, la gente les creyó y eso influyó para que no sean aprobados (los estatutos)".

La consulta desarrollada ayer en este municipio aimara concitó la atención de muchos, los veedores internacionales de Panamá, Marcial Arias y María Hazel Law de Nicaragua, así como autoridades electorales se trasladaron hasta el lugar para seguir la votación.

"Bolivia está demostrando al mundo de que se puede lograr una autonomía para los pueblos indígenas sin ningún tipo de conflictos, mediante la democracia", expresó ayer Arias.

Explicó que muchos pueblos en Panamá, Colombia, Nicaragua y otros países han logrado su autonomía indígena a través de enfrentamientos y guerras con derramamiento de sangre.

A su juicio, en Bolivia se está logrando las autonomías a través de los referendos y es un ejemplo para la comunidad internacional.

En el municipio estaban habilitadas para sufragar 2.580 personas y se instalaron 10 recintos electorales con 16 mesas. Según el Censo 2012, Totora Marka cuenta con 5.531 habitantes.

Charagua (Santa Cruz)

El "Sí" al Estatuto Autonómico Indígena del municipio de Charagua del departamento de Santa Cruz se impuso sobre el "No" con más del 10 por ciento, informó el capitán grande de Charagua Norte de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Ronald Andrés Caraica, al final de la jornada aunque faltaban los resultados de la votación de Alto Isoso y Bajo Isoso.

El dirigente señaló en contacto con la Red Erbol, en base a los datos extraoficiales que manejaban, que hubo buena asistencia y que la jornada transcurrió con tranquilidad. Agregó que una vez que se ratifiquen estos resultados, oficialmente por el Tribunal Supremo Electoral, se coordinará la implementación inmediata de la autonomía indígena con el envío ante el Tribunal Electoral de la modalidad de elección de las nuevas autoridades del municipio.

En Charagua funcionaron ayer 54 mesas en 23 recintos distribuidas en Charagua Norte, Charagua Sur, Charagua Central, Estación Charagua, Alto Isoso y Bajo Isoso, y estaban habilitados para sufragar 10.476 ciudadanos.

El presidente del Tribunal Departamental Electoral (TED) de Santa Cruz, Eulogio Núñez, confirmó que la jornada fue tranquila y el ausentismo fue bajo, según los datos preliminares.

Manifestó que la Sala Plena del Tribunal se instalará hoy para realizar el cómputo oficial de los votos y estimó que en aproximadamente en 24 horas se darán a conocer los resultados finales.

El accidente de un bus que se volcó de costado antes de llegar a Charagua, fue el único incidente grave reportado. Según el jefe policial de este municipio, Alberto Velazco Aguirre, el vehículo transportaba a más de 40 personas que iban a votar, varias sufrieron contusiones. Aclaró que el chofer contaba con autorización del TED para trasladar personas de comunidades aledañas donde no se instalaron mesas.

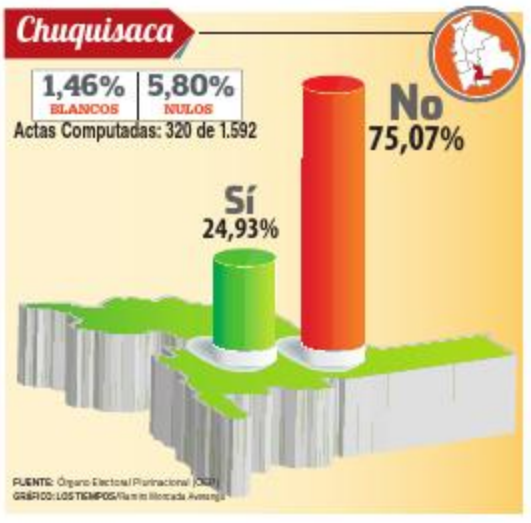

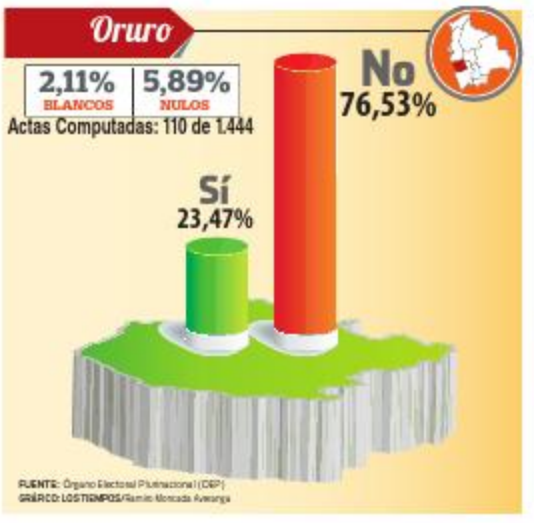

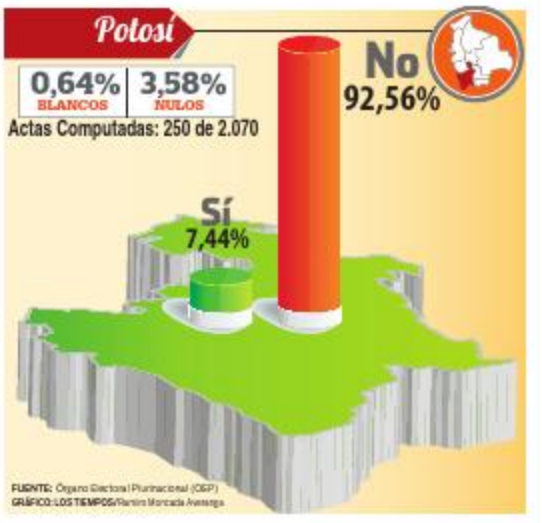

ORURO

La tarde de ayer, cuando se cerraron las mesas de sufragio y empezaron a difundirse los primeros resultados, funcionarios de la Gobernación de Oruro que tenían casi listo el armado de una tarima para la celebración de la victoria del "Sí" al Estatuto Autonómico Departamental, empezaron a desarmar el escenario.

"Tenía que haber un acto para celebrar la victoria por el Sí", confesó un funcionario a radio Pío XII de la Red Erbol, sin embargo, según el mismo empleado, debido a la amenaza de lluvia se había suspendido todo.

En Oruro, según los primeros cómputos del Tribunal Departamental Electoral, a 110 de 1.444 actas, 76,53 por ciento de los votantes apoya el "No" y el 23,47 el "Sí".

El gobernador de ese departamento, Víctor Hugo Vásquez, destacó ayer el proceso de referendo sobre estatutos y cartas orgánicas que se desarrolló en cinco regiones del país, porque apunta a consolidar los tres tipos de autonomía: departamental, municipal e indígena.

"Por primera vez después de 190 años de lucha para consolidar la democracia hoy ejerceremos nuestro derecho político (para) consolidar el proceso autonómico con las tres autonomías", dijo la autoridad departamental en Orinoca, donde emitió su voto.

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), que lidera Cancio Rojas, denunció que el estatuto orureño no reconoce a los pueblos originarios de esa zona.

POTOSÍ

La tranquilidad y el "No" a los estatutos autonómicos se impusieron ayer en Potosí en contra todos los pronósticos que advirtieron de posibles incidentes entre los cívicos que promovieron el rechazo al documento y los sectores afines al Gobierno que hicieron campaña por el "Sí".

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, Antonio Costas, que supervisó el proceso electoral en Potosí, señaló que la jornada transcurrió de forma ordenada, sin ningún incidente y con participación de la ciudadanía.

Según los primeros datos oficiales, en Potosí, el voto por el No llegó a 92,56 por ciento y por el Sí al 7,94 por ciento tras el cómputo de 250 de 2.070 actas. El presidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), Jhonny Llally, que se mostró un poco pesimista durante la media jornada por el elevado ausentismo, en la noche luego de conocerse los resultados cambió de actitud. "Somos como ispis y hemos vencido, el Gobierno son como los tiburones y han perdido, hoy ha ganado el pueblo, ha ganado la democracia", dijo Llally.

Señaló que según los reportes obtenidos por Comcipo de todas las provincias potosinas, el "No" ganó con amplitud. "Sabemos que en Llallagua está ganando el 'No', en Uncía se ha ganado, en Sacaca se está ganando, Chayanta, en Cotagaita, en Villa el Carmen, en Quechisla, en Betanzos, Chaqui, en Villazón y la Villa Imperial. Prácticamente hemos ganado en todas partes", manifestó.